

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VINACEITE EL DIA
26 DE JUNIO DE 2014.**

=====

ALCALDE-PRESIDENTE

D.ALFREDO BIELSA CLEMENTE

CONCEJALES PRESENTES

D. ALVARO SEGUNDO ALCAINE

D.RAUL EZQUERRA ELIAS

D. FCO.J.MOLINER GAUDES

D.ALVARO SEGUNDO ALCAINE

CONCEJALES AUSENTES

D. FCO.E.PEQUERUL EZQUERRA

D.IVAN PEQUERUL REINAO

SECRETARIO

D. GONZALO CURTO VITAS

En la Casa Consistorial de Vinaceite el día veintiséis de junio de dos mil catorce, bajo la presidencia del Sr.Alcalde-Pte. D. ALFREDO BIELSA CLEMENTE se reunieron los señores concejales al margen expresados y que constituyen mayoría absoluta de miembros de la corporación con el fin de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento de Vinaceite, asistido por el Secretario.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, dándose publicidad a la misma mediante fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el tablón de edictos de esta casa consistorial.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede con la deliberación de los asuntos incluidos en el orden del día y sobre los que fueron adoptados los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 27 DE MARZO DE 2014 Y DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2014.

No haciendo objeción alguna ninguno de los cinco concejales presentes a los borradores de las actas de la sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2014 y de la sesión extraordinaria de fecha 29 de abril de 2014 repartidos con la convocatoria estas quedan aprobadas por unanimidad.

SEGUNDO.- OPERACIÓN DE TESORERIA.

Visto el informe de Intervención, Dictamen de la Comisión de Hacienda y expediente tramitado al efecto.

La Corporación municipal, previa deliberación y por unanimidad de los 5 concejales presentes (3.PP.1 PSOE.1 FIA) de los siete que componen su numero legal de derecho, ACUERDA:

Primero.- Concertar una operación de crédito a corto plazo con la Entidad Financiera IBERCAJA, con destino a cubrir déficits transitorios de tesorería, en las siguientes condiciones:

- Importe de la operación de crédito: 50.000,00 Euros
- Tipo de interés: 4,75 % FIJO.
- Comisiones: Apertura 0,25 %.Comisión no disponibilidad 0,00 %.
- Plazo: 1 año .

Segundo.- Facultar en el Presidente para firmar el contrato de operación de crédito a corto plazo y documentación correspondiente relacionada con la misma.

Tercero.- Solicitar de la Comunidad Autónoma de Aragón toma de conocimiento para concertar la operación de crédito indicada.

TERCERO.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.

Por el secretario se da cuenta a los señores concejales presentes de las resoluciones dictadas por la alcaldía desde la última sesión celebrada siguientes:

RESOLUCION Nº 5 /2014 de fecha 11 de abril de 2014 relativa a la adjudicación al arquitecto D. MIGUEL ANGEL LAURENZANA MARTINS de la redacción de la MODIFICACION Nº 1 DEL PROYECTO DE DELIMITACION DEL SUELO URBANO DE VINACEITE por el importe de 3.025,00 euros I.V.A. incluido.

RESOLUCION Nº 6 /2014 de fecha 29 de abril de 2014 relativa a acceder a la solicitud presentada por PEÑA ZARRAFOLLON sobre restitución por parte del Ayuntamiento de Vinaceite de una rampa para mejorar el acceso a el local sito en calle Barrio Bajo,20 de esta localidad.

RESOLUCION Nº 7 /2014 de fecha 2 de junio de 2014 relativa a la adjudicación del contrato administrativo especial de la EXPLOTACIÓN DE BAR, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y VIGILANCIA DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE VINACEITE (TERUEL) TEMPORADA 2014 a BOGDAN FLORIN BADALUTA, MARCOS BIELSA SERRANO, SARA BEATRIZ HUESO PEQUERUL Y ANA PEQUERUL ARTAL por el precio de 1.203,00 euros

RESOLUCION Nº 8 /2014 de fecha 12 de junio de 2014 relativo a la concesión de una prórroga por espacio de un año para la ejecución de la obra VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS Y GARAJE EN AVDA.JOSE EZQUERRA BERGES,3 a D. RUBEN IZQUIERDO CALVO y DÑA.MARIA PILAR LAPEÑA GARCIA.

RESOLUCION Nº 9 /2014 de fecha 26 de junio de 2014 de relativa a la contratación temporal en régimen laboral como operario de servicios múltiples a D. PERDRO JAVIER MONZON MORENO desde el 1 de julio de 2014 al 30 de septiembre de 2014 dentro del denominado Plan de Empleo Provincial 2014. .

CUARTO.- INFORMACIONES DE LA ALCALDIA.

Por el sr. Alcalde-Presidente se dio cuenta de las gestiones más relevantes realizadas desde la última sesión celebrada y que son las siguientes:

- De que la Diputación Provincial de Teruel dentro del denominado "Programa de Ayudas para la ornamentación y ajardinamiento de espacios públicos de titularidad municipal 2014" (B.O.P:T. nº 75 de fecha 21.04.2014) ha propuesto incluir la actuación del Ayuntamiento de Vinaceite MEJORA PARQUE RIO AGUAS VIVAS con una subvención de 3.029,21 euros (40 % de la inversión).

- De la cantidad de 29.171,40 euros concedidos al Ayuntamiento de Vinaceite ,por parte de la Diputación Provincial de Teruel dentro del denominado “Plan Provincial de Concertación Económica Municipal”.
- De la cantidad de 44.135,23 euros concedidos al Ayuntamiento de Vinaceite por parte de la Diputación Provincial de Teruel dentro del denominado “Plan de Inversión Municipal Financieramente Sostenible” cuyo destino inicialmente será para la financiación de las dos siguientes actuaciones: VIAS PUBLICAS-MURO TE.V.1703 con un presupuesto de 18.410,00 euros y LOCAL SOCIAL POLIVALENTE con un presupuesto de 25.725.23 euros.
- De la solicitud que se formulará a la Diputación Provincial de Teruel dentro del denominado Plan Equipamiento Municipal Especial ó PAEM ESPECIAL 2014 (B.O.P.T.nº 68 de fecha 08.04.2014) al objeto de que en el mismo se incluya a este Ayuntamiento con la actuación BARANDILLA FORJA C/BAJA-BARRIO BAJO con un presupuesto realizado por la empresa Carmelo Clavero Castillo de 6.261,75 euros I.V.A. incluido
- Del contenido del programa de la SEMANA CULTURAL 2014 programado para los días 14 y 15 de agosto de 2014 habiéndose concedido para dicha finalidad por parte de la Diputación Provincial de Teruel una subvención de 600,00 euros .
- De la ejecución inminente del proyecto MEJORA DE LA CARRETERA TE.V.1703 DE VINACEITE A LA A.1307 (TERUEL) 2ª FASE debiendo estar finalizada la inversión antes del 31 de julio de 2014.

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión de todo lo cual yo el Secretario, doy fe.

**Vº.Bº.
EL ALCALDE.**

EL SECRETARIO.